



Anuncio de licitación

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Dependencia donde se tramita el expediente: Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.
- c) Órgano de contratación: Consejo de Gobierno Insular.
- d) Expediente: **C-1019**.

2. Objeto del contrato:

Redacción del proyecto constructivo de obra denominado **“ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LAS CARRETERAS INSULARES TF-366 Y TF-373, EN EL TRAMO DE CONEXIÓN DELIMITADO ENTRE LOS P.P.K.K. 1+350 Y 2+400 RESPECTIVAMENTE. TÉRMINO MUNICIPAL DE ICOD DE LOS VINOS”**.

PLAZO: Cuatro (4) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Los previstos en la cláusula nº 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Presupuesto de licitación:

- a) Presupuesto de licitación: **46.728,97 €**, excluido IGIC.
- b) IGIC (7%): **3.271,03 €**.
- c) Precio del contrato: **50.000,00 €**.
- d) Cofinanciado a través del MEDI-FDCAN.

5. Garantías:

- a) Provisional: No se exige
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IGIC excluido.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Registro General del Cabildo (Plaza del Cabildo s/n, 38003 Santa Cruz de Tenerife.) y Registro Auxiliares.
- b) Teléfono: 901 501 901 y 922 23 95 00.
- c) Fax: 922 23 97 04.
- d) Correo electrónico: csc@tenerife.es.
- e) Perfil del contratante: <http://www.tenerife.es>.

7. Requisitos específicos del contratista:

Los requisitos de solvencia económica - financiera y técnica o profesional vienen recogidas en el apartado 13 del Cuadro-Resumen de Características Generales del Pliego.

8. Condiciones de ejecución:

Conforme a lo establecido en el apartado 28 del Cuadro-Resumen de Características Generales del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Presentación de ofertas:

- a) **Fecha límite de presentación:** QUINCE (15) DIAS NATURALES contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y detalle en el perfil del contratante.
- b) **Documentación a presentar:** la señalada en los apartados 19, 20, 21 y 22 del Cuadro-Resumen de Características Generales, en relación a la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) **Lugar de presentación:** Registro General del Cabildo Insular de Tenerife, Centro de Servicios al Ciudadano (Plaza del Cabildo s/n, 38003, Santa Cruz de Tenerife, csc@tenerife.es).

También podrá realizarse mediante envío por correo, en cuyo caso el licitador deberá acreditar y justificar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar, en el mismo día, al Cabildo Insular de Tenerife, la remisión de la proposición por fax (922 23 97 04) o telegrama.

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio de licitación.

10. Apertura de ofertas:

Será pública y tendrá lugar en la sede de la Corporación Insular en el día y hora que se indique en el anuncio que se publique a estos efectos en el perfil del contratante del órgano de contratación.

11. Gastos de anuncios:

El adjudicatario estará obligado a satisfacer los gastos de publicidad conforme a lo previsto en el apartado nº 9 del Cuadro-Resumen de Características Generales del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de junio de 2017.

**EL DIRECTOR INSULAR
DE MOVILIDAD Y FOMENTO**

Fdo.: D. Miguel Becerra Domínguez